

Artisanos y operarios; empresarios y gobernantes. La negociación social en México. Segunda mitad del siglo XIX

Miguel Orduña Carson¹

Resumen

Este trabajo presenta un panorama general del movimiento de los trabajadores en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX. En este recorrido se pone el acento en los argumentos morales y en la lucha por definir los términos del enfrentamiento político y social entre, por un lado, los trabajadores industriales y los artesanos, y, por el otro, los empresarios y las instancias del gobierno federal.

Palabras clave: Lucha de clases, Siglo XIX, México

Abstract

This paper presents a complex workers social movement in Mexico City throughout the second half in the ninetieth century. The different transformations that this movement suffered, shows the political conditions that frame the possibilities of social confrontation with capitalist and with the federal government.

Key words: Workers, Class conflict, Mexico

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc. (UACM-Cuauhtémoc). Contacto: miguelordunacarson@gmail.com

RECIBIDO: Abril 2 de 2014
ACEPTADO: Junio 3 de 2014

Introducción

Dos escenas dan significado a la relación entre moral y conflicto social a finales del siglo XIX. Son escenas que, en comparación, muestran las relaciones de dominación que se sustentaban bajo formas específicas de legitimidad; muestran, además, los límites políticos a los que había llegado la organización de trabajadores urbanos después de algunas décadas de agitación. Ambas escenas tomaron lugar en año de 1888 en la fábrica de casimires La Victoria, cuyo dueño era el español José Viadero.

La primera de estas escenas ocurre a principios de año de 1888. Se celebraba el inicio del año nuevo, para lo cual se reunieron los trabajadores en las instalaciones de la fábrica para participar en una ceremonia religiosa en la que un sacerdote católico bendijo el edificio y los talleres:

A las nueve de la mañana tuvo verificativo la ceremonia religiosa con la pompa digna de ese acto, estando presente el Sr. Viadero, su bella y virtuosa señora, algunos invitados y todos los obreros. Después se sirvió el “lunch” en el que abundaron los buenos vinos; todo el mundo se sentó a la mesa, sin excluir ni a los trabajadores de menor categoría, que son niños.

Como era costumbre en la época, la comida se aderezó con sentidas palabras, pronunciadas en el marco de emotivos brindis que desencadenaban una ola de sentimentalismo que, según asientan los cronistas, terminaba siempre en el desbordamiento de lágrimas, que se soltaban con profusión y sin vergüenza alguna. Por el contrario, el emotivo llanto era un signo de humanidad que los comensales mostraban orgullosos y que los hermanaba en el ritual del brindis.

Los brindis más entusiastas y conciliadores fueron pronunciados en su lenguaje sencillo e incorrecto de los obreros, pero tan elocuentes y sinceros como su honradez. Aquellos hombres de humilde blusa y encallecidas manos, han derramado lágrimas de placer al verse obsequiados y tratados con cariño y dulzura por su patrón, y ese patrón también ha llorado enternecido al verse amparado con el amor de sus obreros.

El Sr. Viadero también brindó con entusiasmo, y de su brindis pudimos recoger estas palabras: “Hijos: lo que puede tener de grandeza esta fábrica, su fama y el porvenir que le espera, no es obra exclusiva mía, corresponde a todos; porque ustedes con su honradez, su constancia y su empeño decidido en secundar mi propósito, han sido mis colaboradores más activos; me complazco en confesarlo y me siento orgulloso al brindar por ustedes, mis buenos amigos”.

Como en todo ritual, el brindis pronunciado en la comida reiteraba el lugar que ocupaban cada uno de los integrantes de la comunidad. Se trata de un ritual comunitario que recuerda las actitudes que deben seguir los sujetos, dependiendo el lugar que ocupen en la comunidad, por lo que, en última instancia, el ritual reafirma las diferencias jerárquicas.

Al terminar la tarde todos nos retiramos de una fiesta tan simpática y significativa. A fuer [sic] de curiosos, nos informamos de muchas cosas; y una de ellas, la más interesante, es ésta: el Sr. Viadero ordenó a su administrador que pagara a todos los obreros el importe de un día de trabajo; de manera que se desprendió de algunos centenares de pesos.

Gran significación tiene este desprendimiento material que mucho ha de servir a los obreros; pero es mayor la moral

*porque ella demuestra que en la fábrica La Victoria no hay amos ni siervos.*²

La generosidad del dueño de la fábrica se mostraba al otorgar la paga de trabajo en el día de la celebración. La jerarquía se reafirmaba con un desprendido gesto y reafirmaba la generosidad y justicia del patrón, que no se asumía como un amo, que no sometía a sus trabajadores a la servidumbre

Seis meses después de la escena descrita, los trabajadores de la fábrica La Victoria acusaron al Sr. Viadero de imponer un recorte salarial. En ausencia de una oficina estatal de conciliación y arbitraje, que se instalarían en México después de la constitución de 1917, que consigna los derechos laborales, era usual en las situaciones de confrontación entre trabajadores y dueños de fábricas que como intermediario en el conflicto se presentara el Congreso Obrero, una asociación que integraba a diferentes mutualidades y organizaciones de trabajadores. De este modo, una comisión del Congreso Obrero, integrada por Carmen Huerta, José María González y González y Pedro Ordoñez, se encaminó a la fábrica para ver si sus servicios de mediación podían ser útiles. Los comisionados estuvieron cerca de tres horas en entrevista con el Sr. Viadero sin obtener un resultado favorable a los obreros.

Uno de los integrantes de la comisión del Congreso Obrero, José María González, publicó una nota informativa del encuentro en el periódico *La Convención Radical* que dirigía Ordoñez y que era vocero oficial del Congreso Obrero. La nota concluía asentando:

² Las citas provienen de "El capital y el trabajo" en *La Convención Radical*, 8 de enero de 1888, p. 1.

Lamentable es este suceso porque determina un nuevo conflicto entre el capital y el trabajo, conflicto que, de no tener una solución satisfactoria, puede traer resultados de gran trascendencia, no por otra cosa sino porque el rebajo puede hacerse extensivo a las demás fábricas y dejar sin trabajo a centenares de obreros. [...]

De cualquier modo que sea, la verdad es que el conflicto es grave, lo que nos obliga a suplicar al Sr. Viadero, a quien apreciamos por su espíritu de progreso, su trato caballeroso y el cariño que le profesa a México, que siquiera deje los precios que tenía establecidos antes del rebajo, para evitar el mal que puede resultar a los operarios de todas las fábricas.³

Para el año de 1888, cerca de veinte años después de que comenzara la organización laboral en México, el Congreso Obrero, en voz de uno de los integrantes de la comisión mediadora, no podía hacer más que “suplicar” al dueño de la fábrica que no redujera los salarios.

Las primeras organizaciones laborales: las sociedades de socorro mutuo

Después de la disolución de los gremios coloniales, en los primeros años del siglo XIX, y coincidiendo el triunfo de las fuerzas liberales a nivel nacional las sociedades de socorro mutuo aparecieron, hacia la segunda mitad del siglo, como una forma efectiva de conformar de organización de los artesanos en la ciudad de México. Las mutualidades por oficio se convirtieron, entonces, el tipo de organización que, ante las nuevas circunstancias, permitió que los artesanos fueran reconocidos como un importante grupo social en el panorama urbano decimonónico.

³ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, José María. "Una huelga" en *La Convención Radical*, 17 de junio de 1888, p. 2.

¿Cuándo se organizaron las primeras mutualidades en México? Las primeras iniciativas mutualistas parecen diluirse en un tiempo mítico: quedaron habitando sólo la memoria individual y colectiva de los artesanos. Las primeras mutualidades de la ciudad de México se desarticulaban sin dejar prueba documental conocida.

Debido a los mecanismos de ayuda monetaria que la Junta de Fomento de Artesanos estableció en 1843 para los artesanos de la ciudad de México, algunos encontrarán en ella los antecedentes seculares de las mutualidades. Empero, la relación formal que la Junta tiene con el gobierno la diferencia de las mutualidades. En todo caso, este efímero proyecto alcanzó a inscribir a 318 artesanos y duró dos años, entre 1843-1845.⁴

Pero aquella Junta no fue el referente al que acuden los artesanos. Entre ellos se decía que el origen de las sociedades de socorro mutuo se remonta a los primeros años de la década de los cincuenta.⁵ Entre las primeras, se menciona a la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, formada por artesanos sombrereros, y a la Sociedad Mutualista del Ramo de Sastrería. Se trataba de mutualidades que integraban a los trabajadores de dos oficios destacados en la

⁴ El número de artesanos inscritos proviene de LEAL, Juan Felipe. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El Caballito, 1991, p 14. Un estudio detallado de esta organización se puede hallar en VILLASEÑOR, José. "La Junta de Fomento de Artesanos, 1843-1845" en *Cuadernos del CELA*. México, UNAM-FCPyS-CELA, 1985 y en PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1990.

⁵ En artículo periodístico de 1889, se señala que la Sociedad Particular de Socorros Mutuos se fundó en el año de 1854. "Origen de las sociedades mutualistas en la ciudad de México" en *La Convención Radical Obrera*, México, 15 de diciembre de 1889, núm. 275, p. 3. José Valadés afirma, en contradicción con lo dicho por *La Convención*, que la fecha de fundación de la mencionada sociedad es la del 5 de junio de 1853. VALADÉS, José. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. Prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, p. 12

Los informes sobre los orígenes, como suele ocurrir con frecuencia, están empañados por la necesidad de construir mitos fundacionales. En el caso de estas sociedades, los historiadores no contamos con documentos fehacientes y tenemos que acatar lo dicho por los propios artesanos. Y es así como, en un reglamento de la Sociedad del Ramo de Sastrería, publicado en *El Socialista*, el 12 de septiembre de 1875, se declara que esta asociación se fundó el 20 de noviembre de 1864. *Reglamento general de la sociedad del ramo de sastrería para auxilios mutuos fundada en México el 20 de noviembre de 1864* en *El Socialista*, num. 141, 12 de septiembre de 1875: 1-4.

época, y que eran importantes en un triple sentido: primero, porque, con el paso del tiempo, agruparon más artesanos que otras sociedades; en segundo, lugar porque eran artesanos que, al trabajar en la confección de prendas que ayudan a dar una apariencia distinguida, participaban en la confección del prestigio de sus clientes y, finalmente, los trabajadores dedicados a la sombrerería y a la sastrería se dedicaba a un oficio que, por el tipo de productos que confeccionaban, les permitía mantener relaciones con influyentes personalidades.

Junto con las mutualidades de oficio, se sabe además de algunas iniciativas de organización laboral que pretendieron ser más amplias que la estructuración por oficio y funcionar a manera de enlace entre las distintas mutualidades, iniciativas que contaron con el apoyo de los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX. Como parte de estas iniciativas, en 1861 Juárez había otorgado un edificio a la organización la Gran Familia Artesanal que dirigía Juan Cano, tapicero de oficio y líder de carroceros.⁶

Con la invasión francesa y la imposición de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México, las iniciativas de organización artesanal vivieron un momento de inflexión. Durante el Imperio, sin embargo, la organización secular de los artesanos tomó particular revuelo.

Para 1864, después de varios años de haber estado inhabilitadas, la Sociedad Particular de Socorros Mutuos y la del Ramo de Sastrería se reorganizaron. Cabe señalar que en la refundación de estas mutualidades ayudó la activa participación de una nueva generación de trabajadores y

⁶ La información proviene de GARCÍA CANTÚ, Gastón. *El socialismo en México, Siglo XIX*. 4a. reed. México, Era, 1986, p. 415. Las noticias que tenemos sobre la apropiación del edificio son, empero, contradictorias. La Sociedad Artístico-Industrial, se adjudica el mérito de posesión del inmueble. Carlos Illades, sin afirmar fecha alguna, hace suponer que la apropiación del edificio ocurrió algunos años antes, lo que resulta dudoso, pues no debió de haber sido antes de 1856, fecha en que, con la ley Lerdo, el gobierno se hizo de los inmuebles eclesiásticos y pudo, entonces, ofrecerlos para distintas actividades. ILLADES, Carlos. *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996, p. 89

estudiantes que promovían ideas sobre el trabajo y la sociedad, expresadas en Europa por gente como Fourier y Proudhon, y difundidas entre ellos gracias a la intensa inmigración de activistas que llegó a México en esas épocas. Los historiadores del activismo político suelen destacar entre éstos al inmigrante griego, Plotino Rhodakanaty, pero se debe mencionar también el destacado papel de difusión que emprendió el español José Muñúzuri. En todo caso, la necesidad de fomentar la asociación civil, y la de organizar la producción (dividida, según dicen los propios artesanos, en dos factores distintos y con frecuencia divergentes: el capital y el trabajo), comienzan a ser ideas que dominan el universo conceptual de los artesanos y propician un renovado ánimo en las mutualidades.

Con este nuevo aliento, las mutualidades se conforman como parte de un proyecto social más o menos claro, y en este proyecto político-social se destaca un grupo que la historia identificará como 'los estudiantes socialistas', activos promotores de la asociación laboral y representantes de una nueva generación de trabajadores.

Los historiadores John M. Hart y José C. Valadés califican al grupo de estudiantes socialistas como anarquistas y los definen por haberse distanciado del cobijo gubernamental.⁷ Siendo los primeros que comienzan a promover la identificación con las ideas de lo que se llamaría, algún tiempo después y de manera despectiva, socialismo utópico, ellos se autodenominan socialistas. Esta identidad se establece desde su propia organización: el Club Socialista de Estudiantes, formado en 1865, en torno a Rhodakanaty e integrado por Francisco Zalacosta, Hermenegildo Villavicencio, Santiago Villanueva. Este club fomentó discusiones sobre tópicos y enfoques que en Europa se debatían con fervor.

⁷ HART, John Mason. *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*. Traducción de María Luisa Puga. México, Siglo XXI, 1988 y VALADÉS, José C. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. Prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.

Debido a la "actualidad" de las discusiones, puede parecerle al lector que este grupo era más "moderno". Es cierto que sus lecturas y la guía de Rhodakanaty los llevó a estudiar con particular atención las consecuencias que generaba la moderna producción capitalista, desarrollada rápidamente en Europa, y que en México se extendía con pasmosa lentitud.

Por aquellos tiempos, los obreros industriales de las primeras fábricas de textiles cercanas a la ciudad habían comenzado a identificarse con las formas de organización y las ideas que el artesanado, con sus sociedades mutualistas, difundía. Al poco tiempo de reinstaladas las mutualidades de sombrereros y sastres, los trabajadores de la industria textil fundaron la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, que se instaló formalmente el 15 de mayo de 1865. En la ceremonia de fundación, cabe mencionarlo, participaron Villanueva y Villavicencio, por lo que los llamados estudiantes socialistas aparecen promoviendo la organización de los trabajadores industriales y manufactureros del valle de México, lo que los llevó a ser los primeros agitadores del (incipiente) proletariado mexicano.

Al poco tiempo de instaurada la mutualidad de Hilados y Tejidos, los trabajadores de las fábricas organizadas estallaron en huelga en protesta contra la rebaja de jornales. Los fondos de la mutualidad sirvieron, en éste y en otros tantos casos similares, para poder mantener las huelgas que los trabajadores industriales comenzaron a realizar como uno de los más importantes mecanismos de lucha. Los artesanos por su parte, como se verá posteriormente, también se servirán de la huelga para poder negociar mejores salarios.

Con organizaciones semejantes los trabajadores artesanales y los obreros industriales asumían como propio el proyecto de la ayuda mutua e iniciaron un proceso de identificación que los llevó a entablar una estrecha comunicación y a promover proyectos conjuntos. Como parte de esta

Miguel Orduña Carson: *Artesanos y operarios; empresarios y gobernantes. La negociación social en México. Segunda mitad del siglo XIX*, (pp. 84-121)

unificación de proyectos y como una medida para organizar las distintas sociedades mutualistas, se integró en 1866 una organización que llevaba en su nombre la imagen de una posible unión entre el ámbito artesanal y el industrial: la Sociedad Artístico-Industrial.⁸ Esta Sociedad, integrada por Villanueva y Villavicencio, entre otros, estuvo desligada del gobierno, fue una asociación independiente que, para la historia de la organización artesanal, se constituyó en un icono fundamental.⁹

En 1867, tras el fusilamiento del Emperador Maximiliano, se restituye la República y el gobierno de Benito Juárez regresa a la ciudad para asumir formalmente funciones. Junto con el gobierno liberal regresaron muchos de los ciudadanos que se habían alistado en el ejército, o que por la leva fueron llevados al campo de batalla. Entre ellos varios artesanos que habían participado en las organizaciones establecidas en años anteriores a la guerra. Entre otros, Juan Cano, que había sido impulsor de la Gran Familia Artesanal; Epifanio Romero, sastre, fundador y promotor de la primera Sociedad Particular de Ayuda Mutua, y Carmen Huerta, hilador y destacado líder de los trabajadores, entre otros.

Su arribo, sin embargo, no tuvo la magnitud gloriosa que esperaban. Se encontraron, en cambio, con una fuerte organización artesanal en torno de

⁸ La fecha de inicio está en LEAL, Juan Felipe. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El Caballito, 1991, p. 21. José C. Valadés afirma que la instauración de la Sociedad Artístico-Industrial fue, de hecho, una re-instauración. VALADÉS, José C. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. Prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, p. 29. Nos dice que ésta se fundó en "años anteriores" y fue organizada por Epifanio Romero, sastre. Carlos Illades, sin embargo, se traslada varios años atrás y sostiene que dicha sociedad fue fundada en 1844 como una Junta menor adscrita a la Junta de Fomento de Artesanos. ILLADES, Carlos. *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996, p. 89.

⁹ Ver, como mero ejemplo, la valoración de Los Obreros Imparciales, "La Sociedad Artístico-Industrial", *El Socialista*, 8 de junio de 1873. Juan Felipe Leal y José Woldenberg han explicado que frente a las mutualidades, *nos encontramos, en los hechos, de cara a un movimiento mixto, caracterizado por la influencia --sin duda determinante-- que los artesanos urbanos ejercerán sobre los proletarios industriales, en términos de sus objetivos, su ideología, sus formas organizativas, su estrategia y táctica. En efecto, el proletariado industrial asumirá como suyo el movimiento conducido por el artesanado urbano*. LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg. *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1980, pp. 149-150.

asociaciones que consideraban propias y con un grupo cohesionado de dirigentes que ocupaban los principales puestos en la Sociedad Artístico-Industrial. Entonces, se desató una disputa por los puestos de mando en las organizaciones laborales tomó lugar. Unos reclamaban el reconocimiento de sus glorias bélicas, de su heroísmo patriótico, la defensa de la comunidad nacional; los otros formaban parte del entramado de estrechos vínculos que había ayudado a construir y reconstruir la comunidad laboral, y eran quienes detentaban el reconocimiento de la comunidad artesanal. Ambos grupos se sentían dignos del liderazgo. Finalmente, y después de haber vivido una escisión al formarse el Conservatorio Artístico-Industrial, con la tradicional elección anual para designar autoridades internas que se realizó en diciembre de 1867, la Sociedad Artístico-Industrial se reconstruyó con un acuerdo de unidad y participación conjunta. A partir de ese momento la organización artesanal tendría como sede el edificio de San Pedro y San Pablo que, como parte de las reformas liberales, había sido expropiado poco antes, y contaría con un subsidio anual de 1, 200 pesos, ambos otorgados por el gobierno federal.

Justicia social. Argumentaciones en torno a la huelga

El discurso artesanal se impuso en la promoción de la organización laboral, al grado que las vivencias del artesanado se convirtieron en el referente fundamental de los discursos que pretendían dar cuenta de lo que entonces se llamó “la cuestión social”.

Una de las condiciones fundamentales de la crisis social que se vivía en el México de la segunda mitad del siglo XIX, radicaba en la crisis de la producción artesanal y el desarrollo de la producción, tanto manufacturera, como industrial. Si bien es cierto que el trabajo artesanal y la convivencia laboral propia del taller artesanal no desapareció con el advenimiento de la producción manufacturera e industrial, también es cierto que el equilibrio entre capital, talento y trabajo que articulaba la producción artesanal se modificó

sustancialmente. En términos generales, sin detenerse en los detalles que definieron, en los diferentes oficios, las transformaciones de los procesos productivos, se puede afirmar que la crisis de la producción artesanal radicaba en el mayor peso puesto en el capital. A esta conclusión llegaron los principales publicistas de la organización laboral.

Según el imaginario artesanal, el trabajo tenía que ser reconocido como parte del proceso productivo y debía elevarse sobre, o al menos equilibrarse con el capital. Empero, en tiempos decimonónicos, el capital fue imponiéndose sobre el principio, que defendía el movimiento de los trabajadores mexicanos decimonónico, del equilibrio entre los distintos aspectos de la producción. Con mecanismos mucho más eficientes para promover su desarrollo y consolidación, y con absoluta independencia con respecto de los valores comunitarios que defendían las organizaciones de artesanos y obreros, el capital comenzó a establecer su particular lógica, y una nueva actitud ante el mundo comenzó a imponerse hegemónica.

El capital impuso una dinámica distinta de la que, a lo largo del siglo XVIII y, en muchos de los oficios, hasta bien entrado el siglo XIX, se había expresado en los talleres artesanales. Una nueva dinámica donde el trabajo habilidoso y perfecto, concentrado en la realización de un producto, quedaba desplazado por mecanismos de producción de mercancías que generaban una mayor ganancia, que facilitaban la reproducción del capital. Se vislumbraba, entonces, la imposición de un universo moral donde el individuo falto de capital carecería de dignidad social. Y ante este universo de valores, ante esta moralidad hegemónica, los artesanos elevaron su voz, elaborando diversos argumentos con el fin de promover la dignidad del trabajo en el espacio productivo.

En los discursos difundidos por los integrantes de las organizaciones de trabajadores, la jerarquía laboral se asumió como una necesidad, pero, al

mismo tiempo, era necesario que en el marco de las jerarquías existiera un cierto equilibrio y una remuneración justa por el trabajo realizado.

El sastre Manuel María Romero explicó esta relación en términos que pudieran ser entendidos por los trabajadores y por los empresarios: utilizando una metáfora antropomórfica, empleada frecuentemente para construir una imagen de armonía social.

En el taller veo un símbolo del cuerpo humano, lo veo en una fábrica, lo veo en toda negociación en que se reúnen hombres con un fin común y forman un ser social. [...]. El maestro, el empresario, el jefe, la cabeza en una palabra, organiza y da impulso, los brazos, digamos el barrilete, el administrador, el segundo jefe distribuye y ordena, comienza el movimiento de avance del taller, de la fábrica, de la negociación, y miembros inferiores piernas y pies según el símil, llevan a cabo la obra. En nuestras imperfectas organizaciones sociales, todos los miembros inferiores de esos cuerpos no reportan proporcional beneficio que la cabeza, aquella llega a la plétora de la riqueza mientras que los otros están anémicos y raquíuticos. Esta es la enfermedad social como sería y grave en el cuerpo humano.

Romero describía la enfermedad social que se vivía como resultado de una inequitativa distribución de la riqueza, lo que volvía deficiente el orden social. El orden social requería de que los empresarios remuneraran con justicia el arduo esfuerzo de los trabajadores pues si no había un salario equitativo las consecuencias podían ser desastrosas para la fábrica, siendo abandonada por los trabajadores o podía estallar la huelga como respuesta al “egoísmo” patronal.

Esos miembros inferiores débiles a quienes egoísta la cabeza se niega a proporcionarles su equitativa cantidad de sangre, de

vida, flaquean, se rinden, se niegan a soportar esa cabeza inicua (huelgas de obreros), porque el desequilibrio se siente, esa cabeza que tiene y quiere más sangre, y pesa más y da más trabajo para soportarla, se niega a dar más fuerza vital (salario proporcionado al trabajo y la mejoría en la negociación) y al fin ese cuerpo con inferiores miembros muertos, aunque con pletórica cabeza, no puede moverse, no puede andar, no puede avanzar, se desmaya (fábrica o talleres paralizados por el abandono de los obreros) o muere si remedio no pone (fábricas o talleres definitivamente cerrados por falta de equilibrio del propietario).¹⁰

El desequilibrio, la injusticia social que llevaba a que no se reconociera la valía del trabajo, y que se traducía en bajos salarios, fue reclamado en términos morales, pero también llevó a explicar la suspensión de actividades por parte de los trabajadores, llevó a justificar las huelgas.

El debate público sobre el tema que tuvo su momento álgido en la década de los setenta se articuló en términos de un contrato. Ante un artículo firmado por "Juvenal" y reproducido en *El Monitor Republicano*, José María González afirmaba:

Perfectamente dicho: El rico y el pobre se han unido para bien de la humanidad: el rico ha puesto su dinero y el pobre su trabajo; de aquí ha nacido el contrato; pero es necesario escudriñar, hasta llegar al convencimiento, de que ambos han cumplido su compromiso. ¿Ha hecho esto El Monitor? Contéstenos con franqueza.

El pobre al unirse con el rico por medio del contrato tácito o expreso, ha cedido mucha parte de sus derechos naturales

¹⁰ ROMERO, Manuel María. "Comunidad de intereses" en *El Socialista*, 18 de julio de 1887, p. 2.

*en bien de la sociedad; pero esta cesión la ha hecho, se comprende perfectamente, cuando ese bien es colectivo; mas desde el momento en que el rico abusa, rompe el contrato, y desde ese momento el pobre, el obrero, el socio debe, o reclamar el cumplimiento del contrato, o dándolo por roto obrar según las circunstancias.*¹¹

La argumentación de González estaba enmarcada por el razonamiento liberal y a él respondía en la discusión sobre el derecho a huelga por parte de los trabajadores. La relación que se estableció entre el patrón y el trabajador se fundaba en un contrato privado, el cual ambos podían suprimir, incluso unilateralmente, en el caso en que cualquiera de los dos se sintiera agraviado.

Cabe señalar que los difusores de la asociación de trabajadores y los promotores del derecho a huelga dirigían sus argumentos a un sector social de trabajadores que no se reducía a los trabajadores industriales o a los artesanos. Su lucha política identificaba a los empresarios, a los ricos como aquellos que no compensan el trabajo. Para poder revalorar al trabajo, fuese manual o intelectual, era necesario obligar a los empresarios a pactar un contrato de “sociabilidad”.

Nunca el rico recompensa dignamente el trabajo del labrador. Si se trata de los obreros de inteligencia y cuyo trabajo realmente es inapreciable, puesto que nunca puede haber promoción entre los frutos de la inteligencia, ya científicos o de arte, y entre un vil metal, vemos que ni siquiera remotamente están recompensados. Una mezquina cantidad, una pobrísima pensión, que mejor parece una limosna, un ratero sueldo, son siempre lo que se da por el secreto arrancado a la ciencia después de años y más años de estudio, por la útil y aun

¹¹ GONZÁLEZ, José María. "Los obreros", en *El Hijo del Trabajo*, 19 de agosto de 1877, p. 1-2.

*necesaria inversión o descubrimiento aplicado al arte, y que se llegó a obtener, tal vez con un sacrificio de la existencia, del reposo, de la urgencia de la vida y ejercitando hasta el infinito la paciencia. [...] ¿Cuál es el remedio? Exigir el proletariado, obligando al capitalista a pactar la sociabilidad en el trabajo y en sus frutos, recurriendo después de agotar el convencimiento, a la más terrible pero la más forzosa de las medidas: la abstención del trabajo.*¹²

La argumentación, sin embargo, permitía un matiz de interpretación según el cual el trabajador podía suspender labores e irse, libre como era para trabajar donde quisiera, a ofrecer sus servicios, su mano de obra, a otro patrón con el que pudiera llegar a un acuerdo satisfactorio. La huelga se extendió como una posibilidad legítima de protesta, mientras que la toma de propiedad y la inhabilitación de las máquinas fue considerada una violación a la ley. El marco de negociación con los dueños de talleres e industrias sería siempre estrecho. Con lo reducido del margen de acción, muchos años después, el propio José María González al defender el derecho a huelga se sentía obligado a expresar también las obligaciones del obrero:

*La conservación de la paz pública, el sostenimiento a un gobierno honrado y paternal y progresista; la instrucción en la escuela, el uso de los derechos que las leyes conceden, la asociación con la caja de ahorros y la huelga en último caso; pero la huelga organizada y pacífica, la huelga que hace que el patrón y el operario discutan y combinen sus intereses [...].*¹³

¹² PORREZ, Pedro M. "Retribución al trabajo en *El Hijo del Trabajo*, 29 de abril de 1877, 1-2.

¹³ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, José María. "Por nosotros" en *La Convención Radical*, 5 de febrero de 1888, p. 1-2.

La amenaza del socialismo

La lucha ideológica y el desarrollo de prácticas revolucionarias que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX representaron en Europa los obreros, tuvo un importante eco entre los intelectuales y escritores liberales, quienes se apresuraron a presentar sus argumentos para evitar que se extendieran las ideas socialistas en México. Aquella lucha que conmocionaba a Europa, quiso ser expiada en México mucho antes de que se dieran las condiciones para su desarrollo. El reconocido escritor José María Vigil, por ejemplo, expuso en un diario capitalino:

Podría decirse que la cuestión social presenta en México caracteres diametralmente opuestos a los que se tiene en Europa. Allá las masas han llegado a cierto grado de ilustración que se han despertado necesidades y aspiraciones muy superiores a los medios de que disponen; aquí la mayoría de nuestro pueblo, especialmente la raza indígena, vegeta contenta y resignada en su miseria, sin soñar siquiera con un mejor modo de ser; allá los escasos productos de un trabajo excesivo, son siempre insuficientes para satisfacer las exigencias de una educación que ha adquirido cierto grado de refinamiento; aquí la mezquinísima recompensa que obtiene la clase proletaria sobre todo en el campo, la deja tranquila en su situación, sin que le preocupen los accidentes del porvenir.

En esta descripción moral, evidentemente negativa, que juzga a la población mexicana de contentarse y resignarse, sin buscar su progreso y a la que se le caracteriza como poco ilustrada, Vigil, señala la poca remuneración y el excesivo trabajo, pero no considera que ese sea una causa suficiente de la escasa educación y refinamiento “de la mayoría de nuestro pueblo”. A una descripción que parece caracterizar al mexicano a partir de la falta de voluntad

Miguel Orduña Carson: *Artisanos y operarios; empresarios y gobernantes. La negociación social en México. Segunda mitad del siglo XIX*, (pp. 84-121)

de progreso, argumento muy repetido en los años subsecuentes, Vigil, la situación política de los trabajadores en Europa.

A pesar de estas verdades que están al alcance de todo el mundo, obsérvase cierto empeño en propagar las ideas socialistas, y tomamos la palabra en su sentido más lato, que si han sido tachadas de disolventes en Europa, entre nosotros acarrearían inevitablemente la ruina de un país ya bastante trabajado para que pudiera soportar la crisis que se provoca. Los males de que México está enfermo, proceden precisamente de causas contrarias a las que ocasionan los conflictos en el viejo mundo, y declarar entre nosotros la guerra al capital cuando lo que se necesitan son grandes capitales que creen la industria, fomenten la agricultura, den vida al comercio, derramando el bienestar en las clases que hoy sufren por la falta de trabajo, es plantear el problema al revés, yendo a dar necesariamente resultados del todo contrarios a lo que se busca.

Vigil argumentaba la diferencia entre Europa y México a partir de la idea de civilizaciones viejas y civilizaciones jóvenes, por lo que era necesario estudiar las condiciones en que México se encontraba para ver la inoperancia del socialismo y los peligros de declarar “la guerra al capital”.

El día que nuestra patria tenga 200 millones de almas, que se hayan agotado los ricos minerales, que no posea ya un palmo de terreno que no haya entrado en la explotación más laboriosa, entonces será tiempo de preocuparse de los grandes problemas que hoy agitan a las sociedades envejecidas y gastadas por las borrascosas luchas de una civilización decadente; pero tratar ahora de alarmar los pocos intereses sanos que constituyen los únicos elementos con que cuenta

*nuestro país para afianzar la paz y el orden, condiciones indispensables de la libertad; esforzarse en cegar las solas fuentes de riqueza, de cuyo desarrollo depende el bienestar general, la magia de un pueblo digno por tantos títulos de un destino menos adverso, es emprender una tarea que condenan justamente la humanidad y la patria; es cometer un atentado de funestísimas consecuencias, que sólo puede explicar la ceguera de las pasiones.*¹⁴

Entre los discursos racionales que pretendían señalar las diferencias entre México y Europa, se llegó a incluir con frecuencia argumentos morales. Sin la moral, dijo alguna vez el escritor Guillermo Prieto, la propiedad sería, en efecto, un robo “y no una extensión de las facultades del individuo, la carne de sus derechos, el derecho mismo reclamando la garantía de ley, porque la propiedad existe antes de ella y a ella le da vida”.¹⁵

¹⁴ VIGIL, José María. "Boletín del monitor" en, *El Monitor Republicano*, 9 de agosto de 1878, p. 1.

¹⁵ La propiedad es un derecho natural cuya garantía es obra de la moral, antes que de las leyes. PRIETO, Guillermo. *Lecciones elementales de economía política*, México, Imprenta de Gobierno de Palacio, 1871. Véase al respecto GARCÍA CANTÚ, Gastón. *El socialismo en México, Siglo XIX*. México, Era, 1986, pp. 49-50. El mismo historiador cita (en la página 84) un párrafo del escritor y jurista Ignacio Ramírez: “Estoy por la propiedad privada reglamentada por el derecho civil; desconozco la propiedad de derecho divino; tengo aversión a los sistemas comunistas que degradan la dignidad humana; deseo un arreglo equitativo entre el capital y el trabajo, un arreglo en el que no intervenga directamente la autoridad; deploro las consecuencias de ese antagonismo [...]”. Este último detalle es importante destacarlo pues marca la lógica de la autoridad estatal con respecto de los conflictos laborales, destacadamente los industriales. Otro político liberal, Ignacio Vallarta, por su parte, pensaba que “La Ley puede, sí, mejorar la suerte de la clase pobre; y a ella debe tender con toda fuerza, quitando trabas, removiendo obstáculos, castigando abusos, respetando tanto la propiedad libre como el mismo trabajo libre, porque en último análisis, el trabajo es la única propiedad del pobre que no tiene ni fincas, ni fábricas, ni otra clase de bienes”. Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Sobre la Revolución Mexicana, 1987, p. 58, citado en ILLADES, Carlos. *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996, p. 77. José María Vigil exponía, mientras tanto, ciertamente complacido, la actividad que realizaban los “publicistas” ante la situación obrera: “Así es que mientras en Europa los filósofos moralistas se esfuerzan por moderar las aspiraciones de los obreros, predicándoles la paciencia y la resignación con su duro destino, entre nosotros todos los publicistas reconocen que el medio de elevar la condición del pueblo, es despertar en él aspiraciones por medio de la instrucción, crearle necesidades que exciten su actividad y lo eleven a una condición que le es hoy enteramente desconocida”. VIGIL, José María, "Boletín del Monitor" en *El Monitor Republicano*, 9 de agosto de 1878, p. 1.

Los artesanos, difusores de las mutualidades, fundaron en el trabajo no sólo el derecho moral sobre la propiedad, sino el derecho a la dignidad. Su discurso de identidad, que incluía a todos los trabajadores, insistía en la degradación de aquellos que no trabajaban.

Pedro M. Pórréz, acusaba:

No, [ustedes, los ricos] sin el obrero seríais más miserables que el mismo obrero, porque éste sabe trabajar y no puede morir de hambre, como vosotros que nada sabéis hacer sino disipar el fruto del trabajo que aquél les atesora; sois inválidos del trabajo, porque vuestras femeniles manos no pueden hacer alianza con la barreta, la azada, el martillo, la manija, ni la pluma; vuestra gastada y exigua inteligencia está inhábil para el trabajo mental [...] sólo hojeáis el folleto que aviva vuestras degradantes pasiones y os incita al placer: sois muy poco ante vosotros mismos; sois nada ante el obrero; pero vosotros creéis lo contrario; porque no le comprendéis.¹⁶

Las mutualidades que se organizaron en torno de la dignificación del trabajo, siendo entidades colectiva, permitieron que sus integrantes asumieran como propias las necesidades de la corporación. Con ellas la identidad del trabajo, así, en términos generales, comenzó a extenderse, a definirse como una experiencia que, con muy diversos matices, era una experiencia compartida. Una vaga conciencia de clase comenzó a tomar forma en el marco de las mutualidades.

Los trabajadores mexicanos de finales del siglo XIX se organizaron en mutualidades porque ellas le significaron beneficios morales y materiales, porque le otorgaron prestigio y socorro. A partir de la experiencia común, los

¹⁶ PÓRREZ, Pedro M. "No nos comprenden" en *El Hijo del Trabajo*, 22 mayo 1876, p. 2

trabajadores fueron definiendo los mecanismos y modos según los cuales las mutualidades le proporcionaban dichos beneficios. La guerra y las pugnas por el poder político a lo largo del siglo XIX los obligó a ponderar la paz como un valor primordial. La estructura organizativa del trabajo artesanal impuso un respeto a las jerarquías, mientras su marginación –que no exclusión– en términos sociales les impulsó a precisar los mecanismos de inserción política en los términos de la moralidad dominante. En torno a estos y otros valores se desplegaron los mecanismos que organizaban y conformaban una específica conciencia de clase.

Los artesanos que se organizaron en torno de mutualidades recrearon una comunidad del trabajo que, pese a que hubo excepciones, no incluía a los dueños de los talleres, a los empresarios o capitalistas, como también les llamaban. Con sus discursos y prácticas intentaban reconfiguraban un contrato moral: difundían las responsabilidades "mutuas" de cada una de las personas que integraban la comunidad y dibujaban la permanencia de valores tradicionales y comunitarios según los cuales funcionaba la distinción social y la ayuda en caso de desgracia. Desde la configuración de sus propios valores morales, los artesanos enfrentaron al otro, al capitalista, como un obstáculo, como un oponente, como aquel que no valoraba ni a los trabajadores ni al trabajo.

Los representantes del trabajo, empero, tendrían que llegar a un acuerdo con los representantes del capital. Se asumía que estas figuras opuestas se necesitaban mutuamente. Pero, si el contrato se negociaba en un acuerdo privado entre el capitalista y el trabajador, las condiciones del contrato y la dignidad del trabajador se defenderían y definirían en la esfera pública.

La huelga de los sombrereros

Sebastián Lerdo de Tejada, quien pese al alzamiento militar de Porfirio Díaz ante la posible reelección de Benito Juárez, y debido a la repentina muerte de Juárez antes de asumir un nuevo periodo como presidente, asumió la presidencia de la República por un periodo de cuatro años. Durante su mandato tuvo lugar un hecho relevante: el triunfo de una huelga de oficiales de sombrerería. El conflicto se había iniciado por causa de una baja en los salarios en el taller llamado La Casa Borel, una rebaja que se generalizó a otros talleres. Era el mes de abril de 1875.

La huelga, es necesario aclararlo, no implicó el cierre ni la toma de las instalaciones laborales. Los trabajadores simplemente se ausentaron de los talleres, dejaron de trabajar. Gracias a que en diversos debates en la opinión pública se había justificada la huelga como máxima expresión de desacuerdo con el contrato que se estableció con el capitalista o el maestro artesano, los oficiales sombrereros organizaron esta gran rebelión pacífica con la finalidad de establecer una tarifa fija y justa por su trabajo. Lo explicaron de la siguiente manera:

Así como los fabricantes y empresarios ponen precio a sus artefactos, porque son suyos, de la propia manera los artesanos deben valorizar el precio del trabajo de sus manos y de su inteligencia, porque ese trabajo es una propiedad que nadie puede disputarles, y en la cual tienen el dominio más absoluto. Y si cuando encarecen las materias primas, el empresario sube el precio de los artículos que expende, haciendo pagar al consumidor la diferencia o exceso del mismo precio, a fin de no arruinarse y obtener la ganancia correspondiente a su negociación, ¿por qué no subir también aunque sea en mínima parte, el valor de dichos artefactos,

*cuando a los operarios les urja que se les aumente el salario, porque por ejemplo haya aumentado asimismo el valor de los artículos que necesiten para su subsistencia? ¿Ha de buscar el capitalista, el nivel de sus ingresos y egresos, y no lo ha de procurar en provecho propio el artesano? ¿Ha de aspirar a satisfacer sus necesidades y hasta sus caprichos el rico, y el pobre no ha de llenar siquiera las primeras?*¹⁷

El movimiento de reivindicación del trabajo de los oficiales dio pie a la formación, el 24 de mayo de 1875, de una nueva asociación artesanal, nombrada Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrerería. La agrupación había conformado siete comisiones según el tipo de trabajo que se realizaban en la elaboración de sombreros y, gracias a este trabajo, pudo definir las 91 distintas tarifas que, dependiendo del trabajo que realizaran, debía cobrar un artesano sombrerero. La asociación advirtió, además, en el artículo 16 de su reglamento: “a todo socio que llegare a trabajar por menos de lo que establecen las tarifas aprobadas por la Sociedad, se le negará todo auxilio físico y moral, considerándolo como indigno de pertenecer al ramo de sombrerería, para cuyo efecto se publicarán sus nombres en los periódicos de la capital”.¹⁸ Esta medida se llevó a cabo por ser el único recurso que tenía la Sociedad para mantener la unidad, y fue tomada, por ejemplo, en contra de cuatro trabajadores el 30 de junio de 1875.¹⁹

La huelga de sombrereros, que se declaró general el mismo día en que se estableció la Sociedad Reformadora, descansó buena parte de su fuerza en la propaganda de su movimiento en los periódicos afines y en el apoyo de otras sociedades de artesanos. La confianza que tenían en la opinión pública

¹⁷ *La Firmeza*, 29 de mayo de 1875. Reproducido en *La Huelga de los sombrereros. México 1875*. Introducción y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. México Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1980, pp. 30, 31-32.

¹⁸ Anónimo, *El Socialista*, 30 de mayo de 1875.

¹⁹ Secretaría General de la Sociedad Reformadora del ramo de Sombrerería, *El Socialista*, 18 de julio de 1875.

se constataba con la publicación de una lista (el 30 de mayo, en el periódico *El Socialista*) con los nombres y direcciones de los fabricantes de sombreros que habían aceptado las tarifas (8 fabricantes), y otra que incluyó a aquellos que no las habían aceptado (14 fabricantes), en la cual se señalaba también quiénes de esos empresarios eran extranjeros y quienes mexicanos. En esta última lista se señalaba a aquellos fabricantes que recibieron con groserías a la comisión y a aquellos que la había insultado.

Lo que nos irrita y nos causa vergüenza, comentaba un artesano, es que entre los innumerables extranjeros que se oponen al pago equitativo del trabajo de los obreros en este ramo, haya también un buen número de mexicanos que sin pudor y sin consecuencia secunden las innobles miras de aquellos ambiciosos.

El movimiento de suspensión del trabajo organizado por los sombrereros reiteraba el reclamo moral a los empresarios, a quienes calificaron de ambiciosos, sin pudor, con innobles miras. Pero todavía más, se reclamaba una falta de solidaridad entre mexicanos. De los extranjeros era de esperar este comportamiento inmoral, ¿pero de conciudadanos?

El movimiento puso a prueba los vínculos de la comunidad nacional y refuerza los vínculos de los trabajadores con otros sectores sociales, con los que se intentaba entablar relaciones, entre otros, con algunos escritores:

[la mutualidad] la Reforma ahora cuenta con personas de bastante influencia, y amigos del pueblo, esperamos que una solución pacífica sea el resultado que se obtenga.²⁰

²⁰ FLANDES, Joaquín. *El Socialista*, 30 de mayo de 1875.

Entre las personalidades destacadas que se vincularon al movimiento se encontraba el escritor Guillermo Prieto, de quien ya habíamos hablado brevemente, pues sostenía la idea de que la propiedad debía acompañarse de entereza moral. Prieto escribió en apoyo a los artesanos y justificando la medida por ellos tomada. Y entre las sociedades que apoyaron activamente el movimiento de los sombrereros estuvieron el Círculo de Obreros (la Sociedad Reformadora del ramo de Sombrerería se erigió como la 24 sucursal de dicha organización), la Sociedad Unionista (también de sombrereros) y la Mutualista de Sastres.

Al poco tiempo de estallada la huelga, los apoyos monetarios comenzaron a llegar. Una extraña aportación individual proporcionó 200 pesos, al tiempo que las sociedades aportaron 40, 30, 15 o 5 pesos y los artesanos que apoyaban el movimiento contribuyeron con cantidades que iban de los 25 centavos a los 2 pesos.

La huelga de los sombrereros desplegó la creatividad para promover el apoyo y hacerse de recursos. Entre otras acciones, se impulsaron funciones de teatro (cuya crónica realizó el cubano José Martí)²¹ y se confeccionaron los "sombros-huelga", creación de uno de los artesanos distinguidos en la organización, Modesto Márquez, cuyo primer comprador fue el líder artesanal Juan Mata de Rivera. Con el dinero recabado de los apoyos solidarios, se instaló un taller de sombrerería en el Portal de Agustinos, número 2, bajo la responsabilidad del Prosecretario de la Sociedad Reformadora, en donde también trabajó el presidente de dicha Sociedad.

²¹ MARTÍ, José. *Revista Universal*, 10 de junio de 1875. Reproducido en *La huelga de los sombrereros. México 1875*. Introducción y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. México Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1980, pp 68-71.

La huelga terminó favorablemente; las condiciones económicas que pedían los artesanos les fueron concedidas. El 1° de agosto de 1875 se declaró el fin de la huelga.²²

Los logros de la huelga que habían permitido la formación de un taller, posibilitaran su mantenimiento e inauguración como nueva sombrerería. Unas semanas después de concluida la huelga, la cooperativa Sombrerería Mexicana inauguró su taller de trabajo. A la celebración acudieron, entre varios artesanos y presidentes de mutualidades, el secretario de Hacienda del gobierno de Lerdo de Tejada. La crónica del evento consignó:

*No hay duda de que México avanza cada día. / El jornal no quedó rebajado, y los sombrereros cuentan hoy con un nuevo establecimiento en el que son a la vez propietarios y trabajadores. / Si de cada huelga debe brotar un nuevo establecimiento como el Portal de Agustinos, que haya una huelga cada día.*²³

El porfiriato. Tiempos de cambio

La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia nacional, junto con el nacimiento de un poder que podría mantenerse hegemónico durante largo tiempo, representó el inicio de un proceso de transformaciones en las organizaciones artesanales.

A diferencia de la entrada triunfal de 1867, los artesanos urbanos no formaban parte del contingente que entraba a la ciudad de México después de una indiscutible derrota militar del gobierno en curso. Todo lo contrario: el

²² Mesa Directiva, *El Socialista*, 1 de agosto de 1875.

²³ *El Socialista*, 22 de agosto de 1875.

artesano y sus organizaciones habían estrechado su relación con el gobierno derrocado y, concretamente, con el recientemente denostado presidente Lerdo.

Para el nuevo gobierno liberal de Porfirio Díaz, estas organizaciones artesanales se convirtieron en objetivos político-militares a los cuales era necesario observar y controlar.

Todo empezaba de nuevo. El triunfo de las armas reconstruía el espacio del poder político con un tejido de relaciones ligeramente distinto, y en la ligereza de la distinción quedaron excluidos los artesanos.

Diez años después de la entrada de Benito Juárez a la capital, en 1867, la ciudad de México seguía siendo el tinglado donde se trataban los conflictos políticos que competían al gobierno de la federación y donde se resolvían los asuntos que eran de su interés; era el cobertizo desde donde la presidencia ejercía su poder. Era capital federal y, del mismo modo, era también la capital moral. Todo empezaba de nuevo, como si ya fuera costumbre. Pero las revueltas políticas encabezadas por Porfirio Díaz serían la última del siglo.

Hacia esos años, el poeta modernista e prolijo articulista Manuel Gutiérrez Nájera escribió:

Es preciso que el estado se forme vigoroso, para que pueda resistir esos empujes, cada vez más fuertes de la anarquía. ¿Se quiere que México sea una democracia? Que vayan los republicanos a difundir sus ideas por medio de la educación a todas partes. Ahí está la escuela, ahí está la tribuna, ahí está el periódico. Guardemos a que el pueblo sepa leer para darle constituciones democráticas. Guardemos a que el pueblo

*sepa liberarse de la ignorancia para darle su porción de soberanía.*²⁴

Tiempos de cambio; el poder político y las mutualidades

Díaz llegó a la capital y ocupó lugares estratégicos para impedir cualquier tipo de resistencia. Como parte de estas medidas militares, en diciembre de 1876 las instalaciones de la Sociedad Artístico-Industrial, lugar donde además se reunían otras varias organizaciones laborales, fueron convertidas en un cuartel militar. No sería sino hasta mayo del siguiente año que Díaz, casi seis meses después, que considerándolas ya inofensivas, les regresara las instalaciones a los trabajadores.²⁵

Desde el gobierno federal se tomaron varias medidas para debilitar la fuerza de las asociaciones y, por decirlo así, hacerlas compatibles con el gobierno y siempre en el marco de nuevas dinámicas de control político. Entre otras, promover la división entre las diversas instancias del movimiento de los trabajadores en la ciudad de México. De este modo, en 1878, el Ministro de Justicia, Protasio Tagle, detonó lo que sería el último gran enfrentamiento entre las grandes asociaciones laborales. El edificio de San Pedro y San Pablo, lugar donde desde hacía más de diez años tenía sus instalaciones la Sociedad Artístico-Industrial, fue declarado propiedad legítima del Gran Circulo de Obreros.

La medida no era superficial. Como lo explicó José María González, el recinto era, al mismo tiempo, emblema y práctica de la sociedad:

²⁴ GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel. "La cuestión política" en *La Voz de España*, 18 de julio de 1879.

²⁵ Los datos provienen de GARCÍA CANTÚ, Gastón. *El socialismo en México, Siglo XIX*, México, Era, 1986, p 477.

Lo que le daba fuerza a la Artístico-Industrial, lo que la hacía aparecer respetable, aunque en sí no tuviera ningún valor, era su edificio, porque en él tenía -y podría volver a tener- sus talleres y su escuela, y porque en varios salones hospedaba a algunas sociedades, haciéndose así para mayor explicación el centro de la clase obrera. Una vez despojada de su edificio, fácilmente se borra del presupuesto general la subvención que el Congreso le acuerda cada año, y sin uno ni otra, esa sociedad deja de existir muy pronto.²⁶

Los integrantes de la Sociedad Artístico-Industrial, protestaron agriamente la medida y dieron evidencia de lo virulento del conflicto que comenzaba a desatarse. José María González dijo:

Es público y notorio que el Círculo de Obreros ha tenido siempre la pretensión de ocupar el primer puesto entre las sociedades, como también es público y notorio que no lo ha podido conseguir.

González continuó explicando cómo un regidor del ayuntamiento de la ciudad de México, Juan Mata de Rivera, sabedor de que el Círculo no podía realizar su tarea se decidió por el despojo:

pensó, y estuvo en su derecho de pensar, en que había llegado el tiempo de la regeneración de la clase obrera, y en que él sería el mesías de los trabajadores: pidió el edificio al ministro, pero antes de pedirlo consultó a sus compadres los del Círculo de Obreros grandes, grandísimos, y éstos le dijeron que sólo

²⁶ GONZÁLEZ, José María. "Con el sombrero en la mano y la sonrisa en los labios" en *El Hijo del Trabajo*, 10 de marzo de 1878, p. 1-2.

*eran dignos de poseerlo; en consecuencia, al Círculo de Obreros fue hecha la concesión.*²⁷

La decisión del ministro Tagle repercutió escandalosamente en los periódicos que se decían portavoces de los intereses de los trabajadores e implicó una larga pugna interna entre las distintas asociaciones. Como vimos, no era la primera vez en la historia de las organizaciones artesanales del siglo XIX que una medida de gobierno redundaba en una pugna entre artesanos y demostró, como señalaban José Muñúzuri, Plotino Rhodakanaty y el mismo José María González, que para lograr el fortalecimiento de las asociaciones se tenía que pugnar por la total independencia del movimiento obrero con respecto de los gobernantes.

El poder político en torno de Díaz

Díaz inauguró un periodo de la historia de México caracterizado por un control férreo de los espacios políticos y la decidida apertura al capital extranjero. La hegemonía del liberalismo convertido en gobierno, que se había iniciado en 1867, se consolidó en una expresión personalizada. La hegemonía del liberalismo se convirtió en la hegemonía de Porfirio Díaz.

"¿Por qué sois todo?", le preguntó José María González en un artículo periodístico. Y el propio autor dio la respuesta:

Porque el Plan de Tuxtepec derribó al gobierno despótico del señor Lerdo, y porque ese plan, aunque imperfecto, era para el pueblo el nuevo verbo que le anunciaba la redención. Ese pueblo, generoso y valiente, se agrupó a vuestro rededor y

²⁷ GONZÁLEZ, José María. "Con el sombrero en la mano y la sonrisa en los labios" en *El Hijo del Trabajo*, 10 de marzo de 1878, p. 1-2, y GONZÁLEZ, José María. "Dos meses" en *El Hijo del Trabajo*, 10 de febrero de 1878, p. 1.

*derramó su sangre preciosa en los campos de batalla, por secundar la idea que habíais escrito en vuestra bandera. [...] vos, que debíais representar el papel del padre amoroso con aquellos que os han elevado por su valor y sufrimiento al puesto de Presidente de la República; vos, repetimos, veis con indiferencia a esa multitud hambrienta y vejada por unos especuladores miserables que trafican con el trabajo del pobre y del indígena.*²⁸

Aunque durante los primeros años del porfiriato hubo expresiones abiertamente opositoras a los modos de gobierno liberal y al mismo Díaz, algunos años más tarde, las expresiones de apoyo rayarían en la zalamería y el respaldo unánime al gobierno del general.

Un periódico dirigido a los trabajadores y artesanos urbanos, *La Convención Radical* el que citamos al principio de este artículo, llegó a afirmar, unos años después de su llegada al poder:

*El periodismo de oposición, o que lleva tal nombre por sus ataques sistemáticos al gobierno ha comprendido que este último, y muy especialmente el Sr. Gral. Díaz y su gabinete, son precisamente el centro del partido liberal, a que esta misma prensa opositora pertenece; y que necesita unirse a este centro, si no quiere ayudar a sus propios enemigos, que son a la vez los enemigos de la patria.*²⁹

El movimiento de trabajadores urbanos que se desarrolló en la ciudad de México a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y que había promovido la formación de una buena cantidad de mutualidades, evidenciaba en la relación

²⁸ José María González, "Al C. general Porfirio Díaz" en *El Hijo del Trabajo*, 18 de noviembre de 1877, p. 1.

²⁹ "La manifestación en honor a Juárez" en *La Convención Radical*; 24 de julio de 1887, p. 1.

con los gobiernos liberales una de sus principales debilidades. Lo que en un principio pareció natural alianza con fines comunes, comenzó a exhibirse como una alianza determinada bajo las condiciones de los distintos gobiernos federales. Pero, vale la pena decirlo, la independencia política resultaba imposible. Sólo hasta principios del siglo XX, con el debilitamiento del sistema político encabezado por el general Díaz, la oposición política tuvo posibilidades de expresión y desarrollo. Mientras tanto, las instancias de representación laboral giraban inevitablemente en torno del caudillo.

Con el establecimiento de un amplio sistema de reciprocidad según el cual todos los individuos de la clase política le debían su presencia y poder al caudillo y líder nacional, los artesanos y mutualistas que encabezaban las centrales laborales del tipo de la Sociedad Artístico-Industrial y del Círculo de Obreros, que tenían larga data antes de la llegada de Porfirio Díaz al poder, se vieron forzadas a desaparecer. Paralelamente, el porfiriato vio nacer a la Convención Radical (la organización y el periódico) y al Congreso Obrero (que tomaba el nombre de una iniciativa fallida anterior). Estas nuevas instancias de representación laboral, para mantener su fortaleza social, tuvieron que rendirle inevitable pleitesía al gran jerarca nacional.

Como dijimos anteriormente, las pugnas por la representación de los artesanos y trabajadores en general hablaban de algo más que de una comunidad de trabajadores: señalaban la existencia de individuos preocupados por puestos políticos, por financiamiento estatal, por prestigio social. El mundo liberal que imaginaba a individuos en libre competencia por prestigio y riqueza, se amoldaba a condiciones tradicionales donde la representación del grupo era el único mecanismo para destacar socialmente.

De estas pugnas entre los líderes de los trabajadores, entre otras semejantes, se sirvió el gobierno nacional para crear las condiciones de gobierno que, en distintos ámbitos, obligaba a cualquier individuo que se dijera representante de asociaciones, pueblos o grupos sociales, le debiera al

Miguel Orduña Carson: *Artesanos y operarios; empresarios y gobernantes. La negociación social en México. Segunda mitad del siglo XIX*, (pp. 84-121)

presidente Díaz, al poder central, obediencia irrestricta. De modo que Díaz fue conformando en torno a sí un poder central, un poder que era absolutamente personal.

En consecuencia, las mutualidades se desarrollaron, a partir de entonces, en los reducidos parámetros de convivencia que las autoridades locales y nacionales fomentaban como relación entre la autoridad y los gobernados, caracterizada, entre otras formas, por mantener una relación abiertamente paternalista. Ejemplo de esto es lo que ocurrió en 1888, el mismo año de nuestras anécdotas iniciales en la fábrica La Victoria, cuando la Sociedad Vicente Guerrero nombró al presidente Díaz como socio honorario y, según el compromiso del padrinazgo, éste envió bancas y útiles escolares a las escuelas que la Sociedad tenía establecidas. La nota que da fe del acontecimiento consigna: "*nos complacemos en dar esta noticia para explicar [...] uno de los muchos motivos de por qué el pueblo obrero quiere al general Díaz*".³⁰

Las condiciones políticas que enfrentaron los líderes del movimiento laboral de la segunda mitad del siglo XIX se transformó rápidamente, dependiendo de las formas personales de gobernar de las diferentes autoridades del liberalismo decimonónico de México. Entre los presidentes Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz, los trabajadores tuvieron que negociar su presencia en el espacio público y las condiciones para su acción social. Para el periodo de Díaz, los vínculos políticos que habían venido tejiendo se mostraron absolutamente insuficientes.

³⁰ "El señor general Porfirio Díaz" en *La Convención Radical*, 2 de septiembre de 1888, p. 3.

Epílogo

En 1886, hizo su aparición la Convención Radical, una organización en la que destacan José María González y González, Pedro Ordóñez, Andrés Díaz Millán entre otros. La organización tuvo una vida de 17 años y fue, junto con el Congreso Obrero, centro de las mutualidades y sociedades laborales a lo largo del periodo finisecular. La Convención Radical contó, además, con un periódico que vino a representar el papel de los antiguos periódicos artesanales, de los cuales ya no quedaban muchos con vida.

El origen de esta asociación se explica en un manifiesto dirigido a los obreros que fue publicado en 1888, en el marco de la primera reelección consecutiva de Porfirio Díaz:

Del concurso de todos los mexicanos se necesitaba para establecer definitivamente la Paz en la República y dar estabilidad al gobierno. Estas fueron las causas que obligaron al Congreso Obrero a tomar una participación activa en la política y a organizar un grupo de ciudadanos, todos liberales y amigos del progreso de México [...] ese grupo se denominó Convención Radical [...].

Dos años fueron necesarios para obtener la reforma constitucional y la reelección del actual Jefe del Ejecutivo, y en esos dos años el Congreso Obrero y la Convención Radical no descansaron ni un momento [...] hasta ver triunfantes esos dos principios, únicos que deben conducir a la patria a su progreso y felicidad.

El manifiesto concluye diciendo:

una vez consolidada la paz y reelecto el gobierno de orden y honrado [sic.], a cuyo frente se halla el benemérito ciudadano Porfirio Díaz, el Congreso Obrero se retira de la política, se

*dedicará en lo sucesivo a las cuestiones sociales y económicas, objeto principal de sus afanes.*³¹

Hacia 1888, la organización de trabajadores “suplicaba” a los empresarios que no redujeran los salarios y apoyaba, de manera directa, la reelección del gobierno de Porfirio Díaz. Las iniciativas de organización laboral habían perdido su vitalidad y capacidad de negociación con los empresarios y con las instancias gubernamentales.

Las mutualidades, sin embargo, continuaron sus prácticas organizativas y de mantenimiento de sus comunidades según el principio del socorro mutuo. Año con año informaban a los periódicos de los artesanos los resultados de sus elecciones internas. Pero nada más. Las centrales laborales que integraban a las distintas mutualidades y decían representarlas, como el Congreso Obrero o la Convención Radical (que a partir de 1889 se agrega el apelativo de Obrera, Convención Radical Obrera), estando insertas en el marco de las lealtades al presidente Díaz, fueron perdiendo fuerza y disminuyendo las perspectivas de desarrollo político o social que se salían del marco delimitado por el poder gubernamental.

Si la relación que las mutualidades establecieron con el presidente Díaz nos remite a la relación que los gobiernos priístas establecieron con las centrales obreras a lo largo del siglo XX, la participación de las mutualidades en eventos cívicos nos obligan a pensar que el régimen de Porfirio Díaz fue un ensayo del poder político para tender una relación corporativa con la sociedad. De este modo, puede pensarse a las mutualidades como la figura histórica que establece el vínculo entre una relación política y corporativa de características sacras, como la que se vivió durante la colonia, y una relación política y corporativa desacralizada, donde se mantiene la jerarquía de los altos personajes de la política y la pleitesía como un deber del pueblo hacia ellos,

³¹ "Manifiesto a los obreros" en *La Convención Radical*, 16 de diciembre de 1888, p. 1.

propia de la época posrevolucionaria. Ya en el gobierno de Porfirio Díaz comienzan a observarse los signos que permitirán el control político del Partido Revolucionario Institucional en el siglo XX.

El 18 de julio de 1887, las mutualidades participaron en una manifestación que conmemoraba el fallecimiento de Benito Juárez. *La Convención Radical* explicó el evento en los siguientes términos:

En otras épocas fatales para nuestra patria, los altos representantes del gobierno no se habrían asociado a una ceremonia en que se encontraban sus enemigos del periodismo, ni éstos y las Sociedades y corporaciones independientes habrían querido marchar al lado de gobernantes mal queridos.

Pero hoy la conducta honrada y las miras progresistas del gobierno, así como la comunicación que la Convención Radical ha procurado establecer entre las clases obreras y la actual administración, han unido al pueblo y sus autoridades, rompiendo el divorcio que entre ellas ha existido por tanto tiempo.³²

Como se asentaba en la crónica escrita por José María González,

Con la seriedad de los hombres civilizados y revelando en sus rostros el contento, obreros, perfectamente formados en dos filas paralelas y colocando en el centro a sus abanderados, recorrieron el largo trayecto que había marcado su programa. Al pasar frente a Palacio [Nacional] saludaron respetuosamente al ciudadano Presidente de la República que, acompañado del Sr. Gral. Hermenegildo Carrillo y otras distinguidas personas,

³² "La manifestación en honor a Juárez" en *La Convención Radical*; 24 de julio de 1887, p. 1.

*estaba en el balcón del centro; el Sr. Gral. Díaz correspondió a los saludos y cada vez que algún abanderado pasaba inclinando su bandera, aquel alto funcionario se descubría la cabeza.*³³

Las formas sociales se conservan y se convierten en el único vínculo entre los trabajadores y las instancias de poder.

Bibliografía y fuentes citadas

Hemerografía

Convención radical, La. 1887-1998.

Firmeza, La. 1875.

Hijo de trabajo, El. 1876-1878.

Monitor Republicano, El. 1868-1988.

Socialista, El. 1871-1787.

Voz de España, La. 1879.

Bibliografía consultada

GARCÍA CANTÚ, Gastón. *El socialismo en México, Siglo XIX*. 4a. reed. México, Era, 1986. (El hombre y su tiempo).

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *El porfiriato. Vida social* en Daniel Cosío Villegas Coord. *Historia moderna de México*. 2 ed. Buenos Aries-México, Hermes, 1970.

HART, John Mason. *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*. Traducción de María Luisa Puga. México, Siglo XXI, 1988.

³³ José María González y González, "La fiesta de los obreros el día 5", *La Convención Radical*, 12 de febrero de 1888, p. 1-2.

- Huelga de los sombrereros, La. México 1875*. Introducción y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. México Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1980.
- ILLADES, Carlos. *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996.
- LEAL, Juan Felipe. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El Caballito, 1991.
- y José Woldenberg. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1980. (La clase obrera en la historia de México, 2).
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1990.
- Reglamento general de la sociedad del ramo de sastrería para auxilios mutuos fundada en México el 20 de noviembre de 1864 en El Socialista*, num. 141, 12 de septiembre de 1875: 1-4.
- STEDMAN JONES, Gareth. "Cultura y política obreras de Londres, 1870-1900: Notas sobre la reconstrucción de una clase obrera" en Victoria Novelo coord. Historia y cultura obrera. México, Instituto Mora-CIESAS, 1999: 29-93.
- VALADÉS, José C. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. Prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II. Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984. (Renovación).
- VILLASEÑOR, José. "La Junta de Fomento de Artesanos, 1843-1845" en *Cuadernos del CELA*. México, UNAM-FCPyS-CELA, 1985. (Avances de investigación).
- ZARCO, Francisco. *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Sobre la Revolución Mexicana, 1987.